Outlook

2 Avance: Manual de radicación de reclamaciones SIA

Desde Leidy Yohanna Cardona Bayona <leidy.cardona@adres.gov.co>

Fecha Mar 01/07/2025 13:38

Para Jhan Piero Campos Cuellar <jhan.campos@adres.gov.co>; Yasmin Cecilia Escamilla Badillo <Yasmin.Escamilla@adres.gov.co>; Eliana Maria Molano Silva <Eliana.Molano@adres.gov.co>

CC Juan Carlos Daniels Rodriguez <Juan.Daniels@adres.gov.co>; Andrea Paola García Ruíz <Andrea.Garcia@adres.gov.co>; Liliana Maria Pantoja Rojas <Liliana.Pantoja@adres.gov.co>

1 archivo adjunto (330 KB)

SIA-ManualreclamacionesPJ borrador junio 2025.docx;

Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir los avances realizados en el Manual de Radicación y Auditoría de Reclamaciones no SOAT, conforme a los lineamientos técnicos y normativos que hemos venido desarrollando conjuntamente con el equipo del SIA.

Desarrollo del Capítulo de Radicación

Se estructura de manera integral el proceso de radicación electrónica, contemplando todos los aspectos operativos requeridos para garantizar un procedimiento eficiente y conforme a la normatividad vigente. El capítulo establece los procedimientos detallados para la preparación y envío de documentación, define las especificaciones técnicas específicas para archivos PDF, XML y JSON, y desarrolla los protocolos de validación automatizada mediante el motor de validaciones implementado.

El manual incorpora los estándares más actuales en materia de facturación electrónica en salud, asegurando la interoperabilidad plena con los sistemas del MSPS y la DIAN. Los procedimientos desarrollados están orientados a optimizar los tiempos de respuesta y minimizar errores en el proceso de radicación, aspectos fundamentales para mejorar la eficiencia operativa institucional y facilitar el cumplimiento normativo por parte de los Prestadores de Servicios de Salud.

Adjunto encontrará la versión actualizada del manual para su revisión y los comentarios que considere pertinentes.

Quedo a atenta para cualquier aclaración que requiera sobre el particular.

Atentamente,

Yohanna Cardona Bayona
Contratista
Dirección de Otras Prestaciones
Grupo Interno de Verificación y Auditoría de Cuentas
Leidy.cardona@adres.gov.co
Teléfono: +57 601 432 27 60
Av. Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 8 Bogotá
www.adres.gov.co